



**E.DE2.2 y E.DE3.2- Informe de evaluación y propuestas de mejora
GRADO EN CIENCIAS GASTRONÓMICAS
CURSO 2019-20**

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS	<ul style="list-style-type: none"> Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. Planificación y coordinación de los programas de movilidad Reconocimiento de las estancias Información facilitada a los estudiantes que 	EVIDENCIAS			
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés			
		Indicador			
		I.DE3.1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad	SALIENTES	3
				ENTRANTES	2
<p>COMENTARIOS: La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional".</p> <p style="text-align: center;">1- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.</p> <p>Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título, ya que se analizan anualmente todos los convenios para ver el grado de adecuación a la titulación. Desde la Universidad se establece que un requisito previo antes de formalizar un convenio de movilidad es comprobar que se garantiza la viabilidad académica de los estudiantes y que existe una oferta académica adecuada que facilite el reconocimiento académico.</p>					



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

participan en programas o acciones de movilidad.

- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.
- Grado de satisfacción de los implicados

Respecto a la satisfacción de los egresados, de los seis estudiantes que cumplimentaron la encuesta, sólo uno de ellos afirma haber participado en programas de movilidad, por lo que se considera que no hay suficientes datos para comentar. Esperamos que al aumentar el número de estudiantes egresados obtengamos mayor número de muestra.

2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

A continuación, les presentamos los convenios de movilidad vigentes, señalando los estudiantes que participan en ellos (salientes y entrantes):

Tipo de Programa	Nación Origen/Destino	Universidad Origen/destino	Nº Estudiantes Enviados	Nº Estudiantes Recibidos
ERASMUS	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA	2	2
	Total		2	2
PI	MEXICO	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS EN PUEBLA	1	0
	Total		1	0
TOTAL			3	2

Al ser un Grado de nueva implantación, tanto a nivel nacional como europeo, e incluso internacional, una propuesta de mejora es buscar sinergias que permitan ampliar estos convenios para el grado en Ciencias Gastronómicas y se establecerán convenios con las universidades que imparten, en España, Europa y resto del mundo, titulaciones universitarias similares.

Respecto a la satisfacción de los egresados, de los seis estudiantes que cumplimentaron la encuesta, sólo uno de ellos afirma haber participado en programas de movilidad, por lo que se considera que no hay suficientes datos para comentar. Esperamos que al aumentar el número de estudiantes egresados obtengamos mayor número de muestra.



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Aunque la Universitat de València se encuentra entre las primeras universidades españolas en movilidad de estudiantes Incoming y Outgoing, y tiene firmados en la actualidad convenios con numerosos países y universidades, como se ha comentado anteriormente al tratarse esta titulación, de un grado de nueva implantación tanto a nivel nacional como europeo, se considera prioridad buscar aquellas universidades que se adapten más a las necesidades del programa formativo.

4- Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la Universitat de València (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad, el cual es miembro del equipo decanal con competencias en materia de relaciones internacionales.

En la FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA, la responsable de movilidad del Centro es Dra Teresa M^a Garrigues Pelufo.

Las funciones del coordinador/a del centro son:

- a) Supervisar la actividad de los coordinadores o coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro
- b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro
- c) Verificar que el proceso de matrícula de los estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.
- d) Ser interlocutor/a del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad
- e) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones
- f) Substituir a los coordinadores/as de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- g) Cualquier otra función que se estime conveniente.

Cada titulación de grado tiene un único Coordinador de Movilidad, que en el caso del GRADO DE CIENCIAS GASTRONÓMICAS es el Dr. Jorge Mañes.

Este cargo es nombrado por la rectora, a propuesta de la Comisión Académica de Título (CAT) y conlleva las siguientes funciones:



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- a) Asesorar e informar a la CAT de los asuntos de movilidad de la titulación del grado
- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.
- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- e) Difundir los programas de movilidad, entre los estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
- f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación
- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los estudiantes entrantes en la universidad
- i) Resolver el reconocimiento académico de los estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento
- k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente

En todas las charlas destinadas a: informar, difundir, dar la bienvenida a Erasmus in, controlar la marcha del Programa, etc. que se realizan en el Centro están involucrados: la Coordinadora de Movilidad del centro, el Coordinador de Movilidad de la Titulación y la Coordinadora de Titulación.

5- Reconocimiento de las estancias

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiante.



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente de los estudiantes de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.

El reconocimiento académico se ha realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que están cursando el estudiante en la Univesitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.

El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.

El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:

- Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la Universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas.
- El estudiante solicita al centro el reconocimiento de créditos
- La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijadas en la tabla de conversión de calificaciones.
- La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en el coordinador de movilidad de la titulación.

Respecto a la satisfacción de los egresados, de los seis estudiantes que cumplimentaron la encuesta, sólo uno de ellos afirma haber participado en programas de movilidad, por lo que se considera que no hay suficientes datos para comentar. Esperamos que al aumentar el número de estudiantes egresados obtengamos mayor número de muestra.

6- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

Es importante destacar que, desde la página web de la titulación, concretamente en el apartado de MOVILIDAD, el estudiante puede acceder a toda la información referida a este programa, teniendo en cuenta que se subdivide en los diferentes programas existentes:



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- PROGRAMA ERASMUS (Europa), el cual se divide en Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas
- PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD (el resto del mundo)
- PROGRAMA SICUE (España)

Dentro de cada uno de estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general, convocatorias, becas y dotación económica, ...).

A parte de la información de la web, desde la Universitat de València se lleva a cabo la SEMANA INTERNACIONAL, cuyo objetivo es que, desde los diferentes centros en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, se explican los diferentes programas y se motiva a los estudiantes para que participen.

En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTE, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (<http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html>).

A principio del curso académico se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad y, concluido el mismo, se realizan pruebas de idiomas a los aspirantes. Los/as estudiantes seleccionados/as reciben información por escrito sobre el proceso, antes y después de su desplazamiento a la universidad de destino, y disponen de un foro en la plataforma de movilidad donde pueden realizar las consultas necesarias.

El Centro establece una reunión con los becados para explicarles los trámites y los requisitos para el contrato de estudios y posteriormente se realizan reuniones personalizadas para revisar la propuesta asignada de cada uno de ellos.

Para los estudiantes entrantes, la primera acción de apoyo e información que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada a la universidad de origen para que la transmita a los y las estudiantes. Una vez incorporados a la Universitat de València, se les entrega material informativo y se les explican los pasos o trámites que tienen que realizar desde ese momento. Además, existen alumnos mentores que actúan, desde su nominación por las universidades socias, durante todo el curso como apoyo local a los estudiantes entrantes en cuestiones prácticas como la búsqueda de alojamiento o la cumplimentación de los ingresos de matrícula. El alumno mentor se pone en contacto con los estudiantes entrantes antes de llegar a nuestra ciudad para facilitarles el acceso tanto a la ciudad como a las cuestiones relacionadas con la universidad.

Además, a finales del mes de septiembre se realizan jornadas de bienvenida en la que se les proporciona información sobre la ciudad, la universidad y sus estudios. A lo largo de todo el curso se realizan diferentes acciones socioculturales, desde excursiones guiadas por profesorado universitario hasta visitas a museos, instituciones, etc.

La Comisión de Movilidad del Centro va a llevar a cabo un mayor número de acciones de información a los estudiantes,



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

destacando charlas informativas antes de que el estudiante elija la universidad de destino, en las que se dará información académica y de los trámites que tiene que desarrollar.
El Vicedecano responsable de Calidad y Comunicación difundirá toda la información en las Redes Sociales, página Web, pantallas de información, etc., para estimular la participación de los estudiantes.

7- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada

No se ha producido ninguna incidencia en el desarrollo del programa, ya que ha existido una tutorización e información directa de los estudiantes que han participado en los programas vigentes, tanto entrantes como salientes, respondiendo personalmente a las dudas que se han detectado durante el transcurso de la estancia.

8- Grado de satisfacción de los implicados

Respecto a la satisfacción de los egresados, de los seis estudiantes que cumplimentaron la encuesta, sólo uno de ellos afirma haber participado en programas de movilidad, por lo que se considera que no hay suficientes datos para comentar. Esperamos que al aumentar el número de estudiantes egresados obtengamos mayor número de muestra.

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.	X				
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos		X			
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.	X				
Planificación y coordinación de los programas de movilidad	X				
Reconocimiento de las estancias	X				
Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.	X				
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.	X				



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES (ENTRANTES Y SALIENTES)

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Grado de satisfacción de los implicados

X

PUNTOS FUERTES

Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.

Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Reconocimiento de las estancias

Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.

PUNTOS DÉBILES

PROPUESTAS DE MEJORA

IMPORTANCIA

TEMPORALIZACIÓN

AGENTE

Formar una red a nivel Europeo e internacional de centros de estudios superiores de gastronomía

ALTA

2021-2022

**Coordinadora de movilidad de centro
Coordinador de movilidad de titulación
Coordinadora de titulación**